



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
PDC	Presencial	26-08-2025	Orientación sobre Programa de Cumplimiento Refundido.

Asistentes

N°	Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto/Firma
1	Carlos Muñoz Brauning	Director Medio Ambiente y Permisos	
2	Sofía Mordojovich	Gerenta de Recursos Hídricos	
3	Juan Carlos Urquidi	Fiscal	
4	María Isabel Reinoso Grau	Gerenta Legal Medio Ambiente y Regulación	
5	Francisca Gregorio	Gerenta de Asuntos Gubernamentales	
	Jorge García	Superintendencia del Medio Ambiente	
	Fernanda Plaza	Superintendencia del Medio Ambiente	
		Superintendencia del Medio Ambiente	
	Andrés Carvajal	Superintendencia del Medio Ambiente	

Materias tratadas en general

- El titular expuso consultas en relación con la Des. Ex. N°5 / Pol D-243 - 2023.
 - Se informó sobre la adecuada identificación y descripción de efectos de las infracciones con respecto al cargo N°2.
 - Se orientó sobre la presentación de acciones con respecto al cargo N°2.

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*

**Nota:* El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



FIRMA SUJETO PASIVO: